



ACTA NÚMERO 40.- En la Ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, **siendo las 13:36 HRS**, del día **martes 21 de junio de 2022**, se reunieron los integrantes de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de San Luis Potosí, mediante la modalidad presencial a efecto de celebrar **Reunión Ordinaria**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 122, 124, 125 y demás relativos aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia y declaración del quorum legal.
- II. Declaración de validez de la reunión.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Exposición del orden del día de la sesión ordinaria no. 36, por parte del Coordinador General de Servicios Parlamentarios.
- V. Asuntos generales.
- VI. Clausura.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM. - El Presidente de la Junta, Diputado José Luis Fernández Martínez, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes, quienes a continuación se precisan:

| | |
|----------------|-----------------------------------|
| PRESIDENTE | DIP. JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ MARTÍNEZ |
| VICEPRESIDENTE | DIP. ALEJANDRO LEAL TOVIAS |
| SECRETARIO | DIP. RUBÉN GUAJARDO BARRERA |
| VOCAL | DIP. MA. ELENA RAMÍREZ RAMÍREZ |
| VOCAL | DIP. RENE OYARVIDE IBARRA |
| VOCAL | DIP. EMMA IDALIA SALDAÑA GUERRERO |
| VOCAL | DIP. GABRIELA MARTÍNEZ LÁRRAGA |

El presidente de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 80, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, da cuenta de que se encuentran 7 diputados presentes, integrantes de este órgano colegiado, equivalente al 85.2 % del voto ponderado representando por los grupos y representaciones parlamentarias, con ausencia de la Dip. María Claudia Tristán Alvarado del Partido Nueva Alianza y el Dip. Cuauhtli Fernando Badillo Moreno del Partido Movimiento Regeneración Nacional.

II.- DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA REUNIÓN. - El Presidente de la Junta señala que en virtud de encontrarse reunido el quorum que establece el artículo 80, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo el Estado de San Luis Potosí, declara legalmente instalada la presente reunión, siendo válidos los acuerdos que de ella emanen.



III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - Se da lectura al orden del día, el Presidente de la Junta procede a la votación del Orden del día mismo que se aprueba por unanimidad de los Diputados presentes, quedando el orden del día en los mismos términos en que fue convocada la reunión que nos ocupa.

IV.- EXPOSICIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 36, POR PARTE DEL COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS. El presidente de la Junta de Coordinación Política, le otorga el uso de la voz al Coordinador General de Servicios Parlamentarios Profr. y Lic. Juan Pablo Colunga López, quien expone la siguiente orden del día:

- I. Acta de sesión Ordinaria número 35, del 16 de junio.
- II. Correspondencia.
- III. Discursos alusivos a:
 - a) Día mundial de los Refugiados (junio 20).
 - b) Lázaro Cárdenas decreta la nacionalización de los ferrocarriles (junio 23 1937).
 - c) Día internacional del Paramédico (junio 24).
 - d) José Mariano Jiménez es fusilado (junio 26, 1811).
 - e) Día Internacional en Apoyo a las Víctimas de la Tortura (junio 24).
- IV. Iniciativas (15).
- V. Dictámenes (9).
- VI. Puntos de Acuerdo. (1)
- VII. Asuntos generales.

V.- ASUNTOS GENERALES.

PRIMERO: El presidente de la Junta, le otorga el uso de la voz al Coordinador de Finanzas, el C.P. Enrique Gerardo Ortiz Hernández, quien expone solicitud de modificación en la contratación grupo operativo técnico, en la modalidad de honorarios profesionales, en alcance al acuerdo JCP/LXIII-I/126/2022; contratación para el desempeño de las actividades de la Consulta Indígena, solicitando la modificación del monto total contratado, con pagos en forma quincenal, por el periodo del 16 de mayo al 31 de agosto de 2022 hasta por el monto total como sigue a continuación:



| NOMBRE | REGIÓN PARA CUBRIR Y ACCIONES A REALIZAR Y PRODUCTO A ENTREGAR | SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRATACIÓN |
|-------------------------------|--|--|
| Floriberta Martínez Marcelino | COMUNIDADES DE LA ZONA TÉNEK SUR | \$ 418,017.60 |
| Josafat Navarro Hernández | COMUNIDADES DE LA ZONA NÁHUATL NORTE | \$ 437,018.40 |
| Dimas Gerardo Pérez Reyes | COMUNIDADES DE LA ZONA NÁHUATL SUR | \$ 199,508.40 |
| Estrella Varela | COMUNIDADES DE LA ZONA TÉNEK NORTE | \$ 482,518.40 |
| Ernesto Antonio García | COMUNIDADES DE LA ZONA XI'UY | \$ 338,008.00 |
| TOTAL | | \$ 1,875,070.80 |

Se menciona que se modifica el monto de contratación solamente en las zonas de las **COMUNIDADES DE LA ZONA TÉNEK NORTE** y en las **COMUNIDADES DE LA ZONA XI'UY**, el resto de las regiones continúan con el monto original.

Dicho lo anterior se somete a votación, aprobado por mayoría con el 85.2 % con el del voto ponderado representado por los grupos y representaciones parlamentarias, con ausencia de la Dip. María Claudia Tristán Alvarado del Partido Nueva Alianza y el Dip. Cuauhtli Fernando Badillo Moreno del Partido Movimiento Regeneración Nacional, por lo que se aprueba el siguiente:

ACUERDO JCP/LXIII-I/129/2022

Con fundamento de lo dispuesto en lo aplicable a los artículos 82, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí y el artículo 121 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, esta Junta de Coordinación Política, en el ejercicio de sus atribuciones, autoriza modificación en la contratación grupo operativo técnico, en la modalidad de honorarios profesionales, en alcance al acuerdo JCP/LXIII-I/126/2022; contratación para el desempeño de las actividades de la Consulta Indígena, con pagos en forma quincenal, por el periodo del 16 de mayo al 31 de agosto de 2022, hasta por un monto total de \$1,875,070.80 (Un millón ochocientos setenta y cinco mil setenta pesos 80/100 M.N.) montos que incluyen IVA y están sujetos a retenciones de fiscales, sujeto a la presentación de la documentación fiscal correspondiente, como sigue a continuación:



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

| NOMBRE | REGIÓN PARA CUBRIR Y ACCIONES A REALIZAR Y PRODUCTO A ENTREGAR | SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRATACIÓN |
|-------------------------------|--|--|
| Floriberta Martínez Marcelino | COMUNIDADES DE LA ZONA TÉNEK SUR | \$ 418,017.60 |
| Josafat Navarro Hernández | COMUNIDADES DE LA ZONA NÁHUATL NORTE | \$ 437,018.40 |
| Dimas Gerardo Pérez Reyes | COMUNIDADES DE LA ZONA NÁHUATL SUR | \$ 199,508.40 |
| Estrella Varela | COMUNIDADES DE LA ZONA TÉNEK NORTE | \$ 482,518.40 |
| Ernesto Antonio García | COMUNIDADES DE LA ZONA XI'UY | \$ 338,008.00 |
| TOTAL | | \$ 1,875,070.80 |

SEGUNDO: PROPUESTAS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PLANILLA PARA ELEGIR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. Con fundamento en los artículos, 57 fracción XXXIX, y 59, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 19 fracción V, 22, 23 y 24, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado del Estado de San Luis Potosí; y 17, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y soberano de San Luis Potosí, el presidente de la Junta, pone a consideración de los integrantes, la planilla para elegir la diputación permanente.

Dichas propuestas son sometidas a votación de los integrantes, aprobando con el 85.2 % del voto ponderado representando por los grupos y representaciones parlamentarias, con ausencia de la Dip. María Claudia Tristán Alvarado del Partido Nueva Alianza y el Dip. Cuauhtli Fernando Badillo Moreno del Partido Movimiento Regeneración Nacional, por lo que se aprueba el siguiente:

ACUERDO JCP/LXIII-I/130/2022:

Con fundamento en los artículos, 57 fracción XXXIX, y 59, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 19 fracción V, 22, 23 y 24, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado del Estado de San Luis Potosí; y 17, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y soberano de San Luis Potosí, la Junta de Coordinación Política propone al pleno la planilla para elegir a la Diputación Permanente que ha de fungir durante el segundo receso de este Congreso, del primer año de ejercicio legal, para el lapso del 01 de julio al 14 de septiembre del 2022:



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

| Cargo | Nombre |
|----------------|-------------------------------------|
| Vicepresidente | Dip. Edgar Alejandro Anaya Escobedo |
| Secretaria | Dip. Ma. Elena Ramírez Ramírez |
| Primer vocal | Dip. Lidia Nallely Vargas Hernández |
| Segundo vocal | Dip. Emma Idalia Saldaña Guerrero |
| Suplente | Dip. Salvador Isais Rodríguez |
| Suplente | Dip. Bernarda Reyes Hernández |

Conforme lo mandata la parte relativa de dispositivos, 59 de la carta fundamental local; y 24 del Ordenamiento Orgánico de esta Soberanía, la legisladora Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, como presidenta de la directiva, es también presidenta de la diputación Permanente.

TERCERO: PARA CONOCIMIENTO.

- Convocatoria del Poder Legislativo a los Pueblos, Comunidades, Mujeres y Hombres Indígenas y Afrodescendientes Mexicanos que estén interesados a participar en el proceso de consulta.
- Oficio del director de la noticia, pide se incluyan en los convenios publicitarios.
- Informe de la Unidad De Transparencia del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí, del 16 de diciembre del 2021 al 15 de junio de 2022:

| TIPO | MEDIO DE RECEPCIÓN | CANTIDAD |
|------------------------------------|-------------------------|----------|
| solicitud de información | sisai 2.0 | 117 |
| solicitud de información | unidad de transparencia | 9 |
| total de solicitudes en el periodo | | 90 |

- De fecha 20 de junio del 2022, se presentó Informe del personal de la Coordinación de asesoría y Secretariado Técnico de Comisiones.
- Recibido el día 21 de junio del 2022, la presentación del segundo informe trimestral de actividades, del Consejo de Transparencia del H. Congreso del Estado.

CUARTO: SOLICITUDES DE PERSONAL DEL H. CONGRESO:

| NOMBRE DEL EMPLEADO (A) | ÁREA | SOLICITUD | ARGUMENTOS |
|--|--|--|--|
| L.A.P. Saray Salazar Méndez | Coordinación general de servicios parlamentarios | Otorgamiento de base | Aumento de trabajo, personal de honorarios asimilables a salarios desde el 14 de septiembre del 2018. |
| Isc. María Guadalupe Beltrán Cerrillos | Coordinación general de servicios parlamentarios | nivelación salarial y nuevo nombramiento (cuenta con nivel 11) | Aumento de trabajo Antigüedad de 18 años, disposición de laborar en días inhábiles o fuera de horario. |



| | | | | |
|-------------------------------|---|------|---|--|
| Lic. Gerardo Cortes Cañizales | Coordinación de Asesoría Secretariado Técnico | de y | Regularización salarial y/o recategorización (cuenta con nivel 3) | Desempeño de secretario técnico de comisiones. |
|-------------------------------|---|------|---|--|

Por lo anteriormente solicitado, se hará una previsión de ahorro, antes de aprobar lo solicitado.

QUINTO: PROPUESTA DE CALENDARIO DE REUNIONES DE COMISIONES Y COMITÉS PARA EL TERCER TRIMESTRE DEL 2022. Se realizará un análisis profundo de las fechas por parte de los Diputados, para que en la próxima reunión elaboren sus propuestas para cualquier tipo de modificación.

SEXTO: El presidente de este Órgano de Dirección, le concede una participación al Lic. Salvador Milton Vázquez Pérez, quien informa que las obligaciones de transparencia del año 2021 han sido solventadas en su totalidad, dando cumplimiento el Congreso del Estado al 100%, así como con la subida de información del 2022 en las plataformas de transparencia estatal y nacional se mantienen actualizadas.

VI.- CLAUSURA. - No habiendo más puntos que tratar en el orden del día, se da por termina la **REUNIÓN ORDINARIA**, siendo las **15:16 hrs.** del día **21 de junio del 2022**, formalizándose la presente acta para constancia y los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE


DIP. JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ MARTÍNEZ


DIP. ALEJANDRO LEAL TOVIAS


DIP. RUBÉN GUAJARDO BARRERA


DIP. RENÉ OYARVIDE IBARRA


DIP. MA. ELENA RAMÍREZ RAMÍREZ


DIP. EMMA IDALIA SALDAÑA GUERRERO

DIP. GABRIELA MARTÍNEZ LÁRRAGA